



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**

"Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018"

**El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit,
representado por su XXXII Legislatura, a través de la
Diputación Permanente, dicta:**

ACUERDO

Que convoca a un Primer Periodo Extraordinario del Segundo Periodo de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional

ÚNICO.- Se convoca a los diputados integrantes de la XXXII Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, a un Primer Periodo Extraordinario del Segundo Período de Sesiones, Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, a partir del próximo jueves 12 (doce) del mes de julio de 2018 (dos mil dieciocho), a las 11:00 (once) horas, con la finalidad de conocer y resolver en su caso, el asunto que a continuación se indica:

- 1) Dictamen con proyecto de decreto relativo a la ratificación de la Arquitecta Aidé Herrera Santana, como titular de la Secretaría de la Contraloría General del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y cítese oportunamente a los diputados integrantes de la XXXII Legislatura.

D A D O en la Sala de Comisiones "General Esteban Baca Calderón" del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital, a los diez días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

Diputación Permanente

DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente



H. CONGRESO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
NAYARIT.

DIP. ADÁN ZAMORA ROMERO
Secretario

DIP. MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA
Secretario